

## La bioética hoy y la repercusión en el campo del matrimonio y de la familia

**Elio Sgreccia**

*Secretario del Pontificio Consejo para la Familia, Director del Istituto di Bioetica, Univ. Sacro Cuore, Roma.*

A partir de los años 70 la bioética, como es sabido, se ha afirmado en el ámbito cultural como un movimiento de ideas y como reflexión crítica, empeñada desde la ética en la relación entre la intervención del hombre en el ámbito de la biosfera y de la entera vida humana, intervención que el progreso científico y tecnológico ha enriquecido cada vez más en posibilidades y en consecuencias.

Tal reflexión se ha ido ampliando y ha llegado a ser compleja, por efecto de algunos factores que han provocado una continua emergencia de nuevos interrogantes.

La familia está envuelta en la problemática de la bioética de un modo profundo por cuanto recibe la intervención de la tecnología biomédica en el ámbito de la procreación, en el de la vida prenatal, neonatal y terminal, y más aún por cuanto recibe el impacto de la política demográfica y de las distintas concepciones filosóficas y metabioéticas.

Pienso que se pueden reconocer tres factores de desarrollo de esta disciplina, todos relevantes en el ámbito de la familia.

1. Ante todo, *el progreso científico y tecnológico*, que ha hecho posible siempre nuevas intervenciones y ha planteado nuevos interrogantes.

Me limito a algunas indicaciones sobre este argumento ya conocido por todos vosotros.

Desde los años 70 comenzó lo que J. Bernard ha llamado la "revolución biológica", con el afirmarse de la nueva genética: está ahora casi a punto la técnica de la ingeniería genética. Tras las varias posibilidades abiertas hay algunas que afectan de modo particular a la familia.

A partir de estos hechos el *diagnóstico prenatal* ha utilizado técnicas siempre más refinadas e incisivas sobre la vida del nasciturus: desde la ecografía y la amniocentesis se ha pasado al empleo de la ecografía con otras técnicas que consiguen un examen más preciso como la del vello corial.

Este hecho ah incidido profundamente en la vida de la familia: toda gestante afronta dos o tres exámenes ecográficos y la gestante con riesgo se siente en el deber de añadir el examen genético. Se ha hablado del síndrome del hijo perfecto. Algunos episcopados han sentido la necesidad de iluminar a los fieles con documentos de tipo catequístico especialmente en relación con el recurso, cada vez más fácil, al aborto selectivo, después de un diagnóstico negativo.

Con la introducción de las técnicas de *la procreación in vitro* se realiza el *diagnóstico preimplantatorio*, con una finalidad que está cada vez más marcada por las nuevas formas de eugenismo.

Al mismo tiempo se ha aplicado *el diagnóstico genético* para descubrir las enfermedades genéticas o de caracteres alterados transmisibles. Se ha colocado en otro plano, de enorme importancia científica y económica, con el desarrollo del "proyecto genoma humano".

Se habla de medicina predictiva, se abren esperanzas para la terapia génica, pero al mismo tiempo se agravan los riesgos de un *eugenismo selectivo* a costa del nasciturus y de las generaciones futuras. La tecnología de la ingeniería genética han vuelto posible, por una parte la fabricación de fármacos de alta cualidad benéfica, y por otra, han abierto la entrada a la fabricación del ser viviente tras-génico.

El reciente libro de J. Testart, "Le désire du gène", es un grito de alarma en esta materia, por cuanto muestra los peligros de la reaparición de un eugenismo más peligroso que el ya teórico y práctico de los primeros años 50.

Análogo perfil de aumento del conocimiento y afinamiento de las técnicas se puede encontrar en lo que respecta a la procreación artificial, la asistencia al enfermo terminal, el trasplante de órganos y tejidos.

Los ámbitos de la contracepción y del aborto se han interesado por la intervención de la nueva tecnología: la contracepción deviene contracestación; el aborto quirúrgico se transforma en químico.

La posibilidad del dominio sobre la procreación humana no se detiene en el ámbito interno de la pareja, para la solución de casos difíciles, sino que se transfiere al ámbito de la política demográfica, con el *family planning* y la consiguiente difusión de la contracepción (contragestación), aborto (químico y quirúrgico), esterilización (química, quirúrgica).

No quiero multiplicar los ejemplos. Concluyo esta primera serie de observaciones diciendo que junto a las posibilidades que ofrecen el diagnóstico prenatal y del embrión preimplantatorio, la procreación artificial, la contracepción, el aborto y la esterilización con sus variantes, últimamente han sido en-

cuadradas en la literatura e incluso en los documentos de la OMS bajo la conceptualización y la definición de *salud reproductiva*.

La salud ha sido definida por la OMS, como es sabido, con alguna insuficiencia conceptual según nuestro parecer, como pleno bienestar físico, psicológico y social; para la mujer este pleno bienestar en el ámbito reproductivo comprende, según la OMS, no sólo la prevención de la enfermedad y de la infertilidad, de las infecciones del nasciturus, etc, sino sobre todo las intervenciones que ya he señalado, por lo que la contracepción, el aborto y la esterilización son demandados por eso mismo como pertenecientes al "bienestar" de la mujer.

Como se ve, la espiral que se deriva del progreso tecnológico, provocada a su vez por una política de investigación científica finalizada ideológicamente, comporta siempre nuevos problemas en el ámbito de la procreación y en el ámbito sanitario y familiar.

Además, estos mismos progresos, me refiero en particular a la procreación artificial, han provocado nuevos desarrollos en el terreno del aborto. Con esta técnica ha tomado pie la interrupción de la vida concebida in vitro, con desprecio por el embrión y además se ha introducido el empleo de la *selección embrionaria*, a consecuencia de los embarazos múltiples.

Es interesante a este propósito cuanto afirma J. Testart en el citado libro "Le désire du gène" (F. Bourin, Paris, 1992, pag. 122): "L'intrusion biomédical dans la procréation implique la meilleure maîtrise possible de la qualité du produit. Elle porte, en toute naïveté, une conception eugénique du monde qui s'impose en deçá du debat officiel. Elle emette en place une mécanique irreversible et insidieu-

se de contrôle du vivant qui trouvera mieux à s'exprimer avec le développement de nouvelles technologies".

Pero la repercusión más grave ligada a la procreación 'in vitro' está planteada en la discusión ética: se ha construido una nueva fase del inicio de la vida, la fase del *pre-embrión*, una fase que desde el punto de vista ético no tendría el valor de las fases sucesivas del desarrollo embrional. Así, con la procreación artificial se ha concebido, paradójicamente, el pre-embrión.

Es suficiente cuanto he mencionado, pienso, para afirmar que el desarrollo científico y tecnológico han agravado los problemas y han hecho aparecer nuevos problemas en cadena. No soy un catastrofista y, por tanto, no se me ocultan los beneficios que pueden derivarse de algunos de estos descubrimientos, en particular en el ámbito de la terapia génica y del estudio del origen del cáncer en el ámbito genético y quizás también del progreso en la lucha contra las enfermedades virales (comprendido también el SIDA) mediante la fabricación de anticuerpos. Pero sin embargo, pienso que ha aumentado el peso de los problemas éticos y que la gravedad de algunos de ellos requieren con urgencia un empeño ético clarificador.

## 2. La biopolítica y el bioderecho

Otro componente que ha desarrollado una función problemática está representado por el hecho de que estos temas se están introduciendo en el ámbito político-legislativo.

La bioética ha entrado finalmente en los Parlamentos, en los organismos internacionales (Convención Europea sobre Bioética,

UNICEF, etc) y se coloca también con sus organismos particulares en el área prelegislativa con los comités de bioética en varios niveles; se habla cada vez más de *bioderecho*. Existe una función política de la bioética y hay un interés de la política por la bioética.

La política económica se basa siempre en la aplicación de la ingeniería genética en el ámbito agrícola alimenticio, zootecnia, en el ámbito ecológico. Existe una industria, una agricultura, una ecología de denominación biotecnológica.

Pero la política socio-económica como se ha puesto el acento, incide en el ámbito bioético sobre todo a través de la *política demográfica* que tiene una estrecha relación y una profunda repercusión en el ámbito de la familia.

Tenemos ahora una política demográfica internacional sostenida con grandes inversiones, acompañada y financiada por la investigación. una política que consigue la colaboración de los organismos internacionales públicos y privados. Basta leer el 'report' de la OMS "Twenty years of reproductive health" (1992), publicado recientemente para ver la tendencia, los objetivos, los resultados de esta política en todo el mundo y en particular en los países en vía de desarrollo. Se dice claramente que el futuro de la humanidad debe ser asegurado y guiado por la política demográfica. Se habla casi exclusivamente de contracepción, aborto, esterilización. Apenas se dedica una página al "natural family planning" y a los métodos naturales que son considerados en la óptica de la contracepción. Se dice claramente que los objetivos de la investigación está siempre muy directamente dirigidos a la puesta a punto de contraceptivos abortivos tipo RU 486, OUVRETTE, etc.

La investigación tecnológica, farmacológica y médica está puesta al servicio de la política demográfica. La bioética se encuentra así en el centro de la problemática socio-política.

Abrir el paso y el espacio para afirmar el papel de la procreación responsable, del empleo de los métodos naturales, provocar un nuevo planteamiento de la política económica en la relación Norte-Sur del mundo: éstos son los problemas bioéticos más importantes hoy en día, según mi parecer.

La conferencia mundial de la población prevista para 1994 tendrá como centro -como puede presagiarse- toda esta problemática que atañe directamente a los destinos de la familia en todo el mundo.

La misma discusión relativa al Año Internacional de la Familia está influida por este problema. Alguno ha escrito que la ONU ha puesto en relación el Año Internacional de la Familia con la Conferencia Mundial de la Población, haciendo que coincidan ambas en 1994, para desenvolver una estrategia de "family planning". Para la planificación familiar se han readoptado las ayudas de parte de la Banca mundial, de parte de los USA y de parte del IPPF.

La repercusión que tal planificación biopolítica tiene ya y puede llegar a tener sobre la familia es grande, no sólo por los métodos que se promueven (aborto, esterilización, contracepción), sino también por la expropiación de la responsabilidad procreativa y el sometimiento colonial del Sur del mundo por parte del Norte.

En los Estados del Norte del mundo se mantiene la planificación, y se dice que es por coherencia con la estrategia general a pesar del 'invierno demográfico' y del aumento ex-

cesivo del número de ancianos en las familias, con los consiguientes efectos socio-económicos.

Los cambios en la familia, sobre todo en los países en 'transición' de la Europa del Este y de aquellos del Tercer Mundo no se afrontan de cara al desarrollo y la paz en las áreas geopolíticas en transformación, sino sugiriendo sin más la planificación familiar. Actualmente, son los países del Este de Europa los que tienen una tasa más alta porcentual de abortos.

No puedo omitir a propósito del ámbito biopolítico la situación legislativa. Después de la legislación sobre el aborto tenemos la de la planificación familiar en los países en vías de desarrollo y ya se ha iniciado la relativa a la eutanasia y a la procreación artificial.

Nuestros Centros de Bioética, especialmente aquellos que tienen nivel académico o ligados a la Universidad, deben atender con la documentación y sus escritos esta urgencia legislativa. Sobre todo en las leyes que tocan aspectos bioéticos de la familia.

### *3. La metabioética*

Los progresos de la investigación biomédica, el afirmarse de la biopolítica y del bioderecho han envuelto también a la familia en cuanto resguarda los procesos de la procreación, la defensa de la vida naciente, los cambios en la paternidad (la nueva paternidad múltiple), la definición de la muerte y la asistencia al moribundo, la estructura intergeneracional y demográfica de la familia.

Pero la sacudida más fuerte, de carácter radical, a los fundamentos de la bioética, proviene de lo que se llama la metabioética y de la cuestión de la *fundamentación del juicio ético*.

Las corrientes filosóficas actuales se preocupan de los problemas de la bioética y han repensado las concepciones previas, hasta el punto de que el asueño primitivo de la bioética de encontrar un conjunto de normas en las que todos pudiesen estar de acuerdo para la supervivencia de la vida y de la humanidad en el mundo, se encuentra a punto de infringirse, no tanto por el pluralismo de las soluciones cuanto por el nihilismo ético en la fundamentación.

En efecto, sobre el problema de la fundamentación del juicio ético en bioética, como en todas las áreas de la reflexión moral, se afirma, de modo prepotente, la teoría del *no cognitivismo* con una serie de soluciones que desembocan en el relativismo.

El no cognitivismo, como se sabe, recoge el neopositivismo, la filosofía analítica, el utilitarismo, el contractualismo y otras corrientes con diversa gradación de subjetivismo (emotivismo, sentimentalismo, fenomenología, etc) El no cognitivismo se refiere a la llamada *ley de Hume* para afirmar que se puede conocer sólo la realidad de los hechos, sólo los hechos son objeto de la ciencia, y no se pueden inferir los valores desde los hechos. Los valores tienen una fundamentación subjetiva (decisionismo ético) e intersubjetiva (utilitarismo, contractualismo).

Los valores y las normas dependen totalmente del sujeto, del consenso, del reconocimiento de la utilidad social, y varían según la situación, el tiempo y la cultura. Nadie niega las instancias morales, pero no se reconoce la posibilidad de una fundamentación objetiva en las aplicaciones concretas. El acto moral no está especificado por el contenido concreto de la acción, sino por los componentes interiores y culturales. Las únicas orientaciones univer-

sales serían las siguientes: evitar el dolor, maximizar el placer y extender la esfera de la libertad personal siguiendo así la indicación de Bentham.

No es necesario que yo mencione nombres, hablando a expertos. Basta recordar en Italia, U. Scarpelli, "*L'etica senza verità*"; en Australia, Singer; en los Estados Unidos, Engelhardt y tantos discípulos.

Formas atenuadas de relativismo se encuentran en los cultivadores de la *deontología prima facie*, en los autores que sostienen el así llamado *equilibrio de los principios* de autonomía, beneficencia y justicia (sin asignar una prioridad a ninguno de ellos), a los seguidores del teologismo intencionalista.

Estas posiciones se reflejan en todos los problemas de la bioética eliminando hoy cualquier afirmación de principio y todo valor universal y permanente. La misma afirmación de la existencia de normas objetivas viene tildada como dogmatismo, intransigencia, intolerancia.

No es difícil reconocer las repercusiones sobre los temas morales de la familia: la estabilidad del matrimonio exige la validez real de estos valores, la defensa de la vida no puede estar garantizada sólo por la presunta utilidad social o el consenso de la así llamada 'comunidad ética': el enfermo grave y el moribundo no pueden estar tutelados bajo la única realidad de suprimir el dolor aún a costa de anticipar la muerte; la procreación artificial es útil sólo si es eficaz, si obtiene resultados no puede ser juzgada de modo negativo. Podríamos seguir con más ejemplos para ilustrar la vorágine que se abre con el relativismo difundido ampliamente en el mundo actual.

Por amor a la verdad pienso que es nece-

sario también hablar de una corriente de pensamiento que intenta fundamentar objetivamente la norma moral sobre los hechos, contradiciendo la así llamada ley de Hume: es la corriente sociobiologista, que se basa en el evolucionismo de Darwin y el sociologismo de Weber. Para estos, la ley de la evolución y sus mecanismos de adaptación al ambiente y de la selección de carácter biológico constituyen el fundamento de la ética: la ética no sería más que la justificación consciente del proceso evolutivo de la especie. Se encuentran aquí teoría y sensibilidad difundidas entre los biólogos, estudiosos de la antropología cultural, ecologistas.

El renacimiento del eugenismo que se basa en esta teoría ha sido denunciado recientemente, como he mencionado, por J. Testart en el libro citado "Le desir du gène". La selección de los seres humanos y de los pueblos para incrementarlos o extinguirlos es un viejo sueño que hoy en día vuelve a despertarse.

*¿Qué fundamentación metaética debe tener la bioética?*

Pienso que nuestra tarea, en esta situación de un pluralismo exasperado en problemas de importancia vital y de supervivencia para la familia, para la vida de cada uno y de la entera humanidad, está indicada explícitamente en la Encíclica "Veritatis Splendor".

La fundamentación objetiva del juicio ético, el reconocimiento de una ley moral universal fundada sobre la naturaleza no sólo biológica sino ontológica del ser humano, reconocible por la conciencia, en otras palabras, la existencia de una *verdad y de un fundamento de la moralidad*, todo esto está dicho y explicado en los documentos del Magisterio como la

Encíclica *Humanae Vitae*, la Exhortación Apostólica *Familiaris Consortio*, la Instrucción *Donum Vitae*, y ahora en la nueva Encíclica en la que los precedentes documentos reciben una ulterior confirmación y una explícita fundamentación.

La tradición de la filosofía clásica cristiana, fundando la ley moral en la naturaleza racional del hombre, ha proporcionado, especialmente con la Escuela tomista, un desarrollo racional que puede proponerse también al mundo laico no creyente. La Revelación cristiana explícita, refuerza e ilumina la ley natural en sus puntos fundamentales y el actual Magisterio de la Iglesia confirma y desarrolla este pensamiento poniéndolo en confrontación con el pensamiento radical, relativista y utilitarista muy difundido en el mundo actual. La persona humana, que Santo Tomás denominaba "quod est perfectissimum in rerum natura", recibe de esta verdad su más plena dignidad y su mejor tutela.

Afirma el Santo Padre en la reciente Encíclica *Veritatis Splendor*: "La firmeza de la Iglesia al defender las normas morales, universales e inmutables, no tiene nada de mortificante. Está únicamente al servicio de la libertad del hombre: desde el momento en que no existe la libertad fuera o contra la verdad, la defensa categórica, sin cesiones y compromisos, de las exigencias absolutamente irrenunciables de la dignidad personal del hombre debe darse como vía y condición para la existencia misma de la libertad. Este servicio se propone a todos los hombres, considerados en la unicidad e irrepetibilidad de su ser y de su existir: sólo en la obediencia a las normas morales universales el hombre encuentra plena confirmación de su unicidad como persona y la posibilidad de un verdadero creci-

miento moral"(Veritatis Splendor, n.96)

Una convergencia unánime y explícita sobre la refundación verdadera de los valores y de las normas es lo que puede salvar a la bioética del naufragio y, más todavía, es la única vía posible para consolidar el valor del matrimonio, la vitalidad y la unidad de la familia, la defensa de la vida de cada una de las singulares personas humanas.

La misma ciencia tiene necesidad de este horizonte epistemológico y ético en el que desarrollar su esfuerzo por reencontrar su unidad y su significado y para comprender su función y sus límites.

Me agrada concluir con una afirmación de Blondel, contenida en su principal obra, "L'action", de la que este año se celebra el centenario de su publicación: "La ciencia no sólo tiene carencias mientras está *in fieri*, sino también cuando se la supone realizada y perfecta. La verdad está en un defecto inicial y final de cada una separadamente y de todas juntas en su mutua relación. La ciencia positiva no satisface porque no es suficiente en sí misma"(Blondel, "L'azione, versione italiana Ed. Paoline. 1993, pag.146);"El problema de la vida es para todos, lo sepamos o no, al mismo tiempo un problema de metafísica, de moral y de ciencia"(Idem, pag.114).

Quiero recordar aún, para reforzar esta exigencia de una fundamentación metafísica, lo que escribía Heidegger: "Ninguna época ha conseguido como la nuestra presentar su saber en torno al hombre de un modo tan eficaz y fascinante y comunicarlo de un modo tan fácil y rápido. Pero también es verdad que ninguna época ha sabido menos que la nuestra qué cosa es el hombre. Por esto, el hombre nunca ha asumido un aspecto tan problemático como en nuestros días"(Heidegger, "Kant

e il problema della metafisica", Milano 1962, pag.275-276).

### Bibliografía:

Beauchamp T.L., Childress J.F., Principles of biomedical ethics, New York: Oxford University Press 1989.

Bentham J., An introduction to the principles of moral and legislations, London: The Athon Press 1970.

Bernard J., De la biologie à l'éthique. Nouveaux pouvoirs de la science, nouveaux pouvoirs de l'homme. Paris: Buchet Chastel 1990.

Blondel M., L'azione, Cinisello Balsamo: Paoline 1993.

Centro di Bioetica, Università Cattolica S. Cuore, Identità e Statuto dell'embrione umano, 22.6.1989, Medicina e Morale 1989, suppl. 4.

Chiarelli B., Problemi di Bioetica nella transizione dal II al III millennio, Firenze: Il Sedicesimo, 1990.

Congregazione per la Dottrina della Fede, Istruzione su il rispetto della vita umana nascente e la dignità della procreazione (22.2.1987), Città del Vaticano: Libreria Ed. Vaticana 1987.

Di Pietro M.L., Sgreccia, E., La trasmissione della vita nell'insegnamento di Giovanni Paolo II, Milano: Vita e Pensiero 1989.

Engelhardt T.H., jr., The foundations of bioethics, New York: Oxford University Press 1986.

Giovanni Paolo II, Esortazione Apostolica "Familiaris Consortio", 22.11.1981, in Enchiridion Vaticanum, 7, Bologna: Dehoniane 1985, pp. 1388-1603.

Giovanni Paolo II, "Veritatis Splendor", 6.8.1993, Città del Vaticano: Libreria Ed. Vaticana 1993.

Giovanni Paolo II, Uomo e donna lo cred. Catechesi sull'amore umano, Roma: Città Nuova 1985.

Heidegger M., Kant e il problema della metafisica, Milano 1962.

Maritain J., Nove lezioni sulle prime nozioni di filosofia morale, Milano: Vita e Pensiero, Milano 1979.

Palazzani, L, Sgreccia E., Il dibattito attuale sulla fondazione etica in bioetica, Medicina e Morale 1992; 5: 847-870.

Paolo VI, Lettera Enciclica "Humanae Vitae", 25.7.1968, in Enchiridion Vaticanum, 3, Bologna: Dehoniane 1982, pp. 280-319.

Potter V.R., *Bioethics: a bridge to the future*, Prentice Hall: Englewood Cliffs 1971.

Ross D., *The right and the good*, Oxford: Oxford University Press 1930.

S. Congregazione per la Dottrina della Fede, Dichiarazione su l'eutanasia, 5.5.1980, in *Enchiridion Vaticanum*, 7, Bologna: Dehoniane 1982, pp. 332-351.

Scarpelli U., *La bioetica. Alla ricerca dei principi*, Biblioteca della Libertà 1987, 99: 7-32.

Serra A., Sgreccia, E., Di Pietro M.L., *Nuova genetica e embriologia umana*, Milano: Vita e Pensiero 1990.

Sgreccia E., *Manuale di Bioetica I. Fondamenti e etica biomedica*, Milano: Vita e Pensiero 1994.

Sgreccia E. (a cura di), *Il dono della vita*, Milano: Vita e Pensiero 1992.

Sgreccia E., Mele V. (a cura di), *Ingegneria genetica e*

*biotecnologie nel futuro dell'uomo*, Milano: Vita e Pensiero 1992.

Sgreccia E., *Dignità della morte e eutanasia*, in AA.VV., *Il valore della vita*, Milano: Vita e Pensiero 1985, pp. 132-161.

Singer P. *Practical ethics*, Cambridge: Cambridge University Press 1979.

Vanni Rovighi S., *Elementi di filosofia*, Brescia: La Scuola 1983.

Testart J., *Le desir du gene*, Paris: F. Bourin 1992.

Wilson E.O., *Sociobiology: the new synthesis*, Harvard: The President and Fellows of Harvard College, 1975.

(Conferencia en el Encuentro Internacional de Instituciones de Bioética, celebrado en Roma, XI-1993. Traducción: F. León)